

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Sábado, 26 de Agosto de 1916

Obras y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 2744

Cuestión palpitante

El asunto del día

- - ¡ADELANTE, SEÑORES, ADELANTE! - -

He aquí el tinglado de la antigua farsa, la que desvió por un momento en nuestro monólogo vivir la atención de superficies y varias cuestiones, la que por el mágico conjuro del interés común reunió en unánime parecer a la gente de toda condición comunicándose en la plaza pública en unidad de criterio, la que dió lugar por sus graciosas genialidades a que riera el pobre de ver rabiar al rico y opulento señor y al rico de ver al pobre que de corazón se arrancaba alguna vez a defender lo que era propia y común, tranquilizada su conciencia con pensar también los pobres se saben defender. Que nada prenda tan pronto de unas almas en otras como los arranques viriles de los hombres.

Alguna vez, también subió la farsa a los divinos tronos mitológicos, ilustrando su plebeyo origen la noble ejecutoria de los grandes cantores.

¡Adelante, señores, adelante, va a dar comienzo la función, pronto vereis que cuanto en ella sucede, no pudo nunca suceder, que sus personajes son simples y groseras imitaciones de los hombres, que solo para aclararlos una fábula tratamos de hacer vivir!

El público lo pide, y pues es justo, démos al pueblo gusto.

¡Adelante, señores, adelante!

tenía un templo en Esparta y otro en Elia, tenían otros dos Lebón en Almería en donde se rinde culto a sus talentos.

Igual que Polixena con Aquiles, celebró Mengemor con Lebón sus espousales: el disgusto del pueblo por la boda fué la causa de la perdición de unos y otros; Aquiles murió de un flechazo por Apolo disparado, el dios de la luz y el enemigo de las tinieblas; Lebón aún no está muerto, más si muy mal herido por otra flecha de un muy moderno Apolo disparada.

Ya veis qué simple y qué sencilla es la traducción de la leyenda enrevesada; si queréis conocerla con exactitud y con detalles, leed "La Ilíada" de Homero.

Por la copia

ALFA

Y quedan los curiosos satisfechos.

POR TELEGRAFO

DICE RUIZ JIMÉNEZ

Conferencia con Romanones
Combinación de gobernadores. Los ferroviarios de Valladolid. Lo de Gerona.

Madrid, 25.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, les manifestó que había conferenciado por teléfono con el jefe del Gabieta, señor conde de Romanones, cambiando impresiones acerca de la próxima combinación de gobernadores civiles.

Agregó que el presidente hubo de anunciarle que trasladará al ministro de Fomento, señor Gasset, las reclamaciones que ha formulado la comisión del Sindicato ferroviario de Valladolid, confiando en que no se produciría la huelga.

Finalmente, dijo que considera extinguida la exaltación que había en Gerona, merced a las gestiones realizadas por el general Alfau.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer marchó a Valdemoro en uso de licencia el teniente de infantería con destino en el 2º Batallón de Córdoba, don Enrique Martínez.

De Balerma ha venido con su familia don Miguel Cueto Salmerón.

Ha marchado a la Corte el comerciante, don José Roselló Capella.

Procedente de Córdoba, donde ha pasado las vacaciones con su familia, ha llegado esta madrugada, el ilustrado y conocido Inspector de 1.ª enseñanza de la 2.ª Zona, don Mariano Amo Ramos, acompañado de su encantadora hermana Laura.

De Tabernas ha regresado el expedido a Cortes don José Beltrán Oña.

Ha venido de Jaén, el ingeniero don Jesús Berro.

Pedrá Vd. obtener UN MAGNIFICO RELOJ DE ORO DE LEY, para caballero, conservando el cuadro que diariamente insertamos en cuarta plana. - - -

Un recurso de Lebón

La cuestión del alumbrado

En el Ayuntamiento se recibió ayer un recurso para ante el gobernador civil, entablado por el representante de la Sociedad "Lebón y Compañía" contra los acuerdos municipales de 19 y 26 de Junio último y 16 y 24 de Julio próximo pasado.

El primero de dichos acuerdos, fué adoptado a propuesta del concejal señor Iribarne, y por él se exigió a Lebón que publicara una circular dejando sin efecto la que dirigió a los abonados notificándoles la subida de precios.

El siguiente se refería al informe emitido por la Comisión de alumbrado en un escrito de la sociedad Lebón sobre alteración de los precios.

El adoptado en 10 de Julio fué el de aprobar el informe de la comisión emitido en un escrito de don Vicente Manuel Gil, que solicitaba se declarase la corrección con que había prevenido Lebón al enviar a sus abonados las facturas de 6 de Junio.

El último de los citados acuerdos, se adoptó en la famosa sesión en que se dio cuenta del informe definitivo de la Comisión especial de alumbrado, proponiendo las sanciones que correspondían a Lebón por las infracciones cometidas en el contrato de suministro de fluido a sus abonados.

No es extraño tampoco que digiera que Aquiles consiguiera la conquista de veintiocho ciudades griegas, que igual número de ciudades españolas ha conquistado Lebón y Compañía sin ser como aquel tan gran guerrero y que como Aquiles

MADRID Otro tópico

Uno de los más frecuentemente mencionados por los aliados, es este: "Alemania estuvo preparándose para la guerra durante cuarenta y tantos años. Francia y las aliadas suyas estaban desprevenidas, porque su obsesión era la paz; es decir, Alemania premeditó y preparó pacientemente la guerra, ella es la principal responsable de esta nunca igualada tragedia europea."

Semejante superchería ha sido ya cien veces refutada, y ahora acaba de hacerlo desde las columnas de "El Universo", en dos notables artículos, un Militar retirado. Cuando se escribe que Alemania ha sido una nación esencialmente militarista, se escribe una falsedad si se quiere dar a entender que allí todo se ha pospuesto al militarismo o que todo se ha tenido en situación de atraso o de parálisis para atender a la prosperidad y crecimiento del militarismo. La verdad es una: que los progresos militares de Alemania guardan relación con los progresos comerciales, industriales, agrícolas, culturales etc. No se acusa allí nada que merezca ser estimado como hipertrofia militar y como agotamiento de otros organismos nacionales: el desarrollo fué uniforme y general y de constante preparación para la guerra, no fué mayor que la preparación para la paz.

Yo no tengo a la vista, para compararlos ahora, los presupuestos militares alemanes y los franceses, pero es un estudio que se ha hecho en muchas ocasiones y recuerdo bien que las diferencias eran, proporcionalmente, despreciables. Si Alemania hizo más, ello no indicaría sino una superior capacidad administrativa y de organización: en el fondo todo quedaría reducido a un problema de moralidad.

Agregó que el presidente hubo de anunciarle que trasladará al ministro de Fomento, señor Gasset, las reclamaciones que ha formulado la comisión del Sindicato ferroviario de Valladolid, confiando en que no se reproduscria la huelga.

Finalmente, dijo que considera extinguida la exaltación que había en Gerona, merced a las gestiones realizadas por el general Alfau.

De Tabernas ha regresado el expedido a Cortes don José Beltrán Oña.

Ha venido de Jaén, el ingeniero don Jesús Berro.

Pedrá Vd. obtener UN MAGNIFICO RELOJ DE ORO DE LEY, para caballero, conservando el cuadro que diariamente insertamos en cuarta plana. - - -

Un recurso de Lebón

La cuestión del alumbrado

En el Ayuntamiento se recibió ayer un recurso para ante el gobernador civil, entablado por el representante de la Sociedad "Lebón y Compañía" contra los acuerdos municipales de 19 y 26 de Junio último y 16 y 24 de Julio próximo pasado,

El primero de dichos acuerdos, fué adoptado a propuesta del concejal señor Iribarne, y por él se exigió a Lebón que publicara una circular dejando sin efecto la que dirigió a los abonados notificándoles la subida de precios.

El siguiente se refería al informe emitido por la Comisión de alumbrado en un escrito de la sociedad Lebón sobre alteración de los precios.

El adoptado en 10 de Julio fué el de aprobar el informe de la comisión emitido en un escrito de don Vicente Manuel Gil, que solicitaba se declarase la corrección con que había prevenido Lebón al enviar a sus abonados las facturas de 6 de Junio.

El último de los citados acuerdos, se adoptó en la famosa sesión en que se dio cuenta del informe definitivo de la Comisión especial de alumbrado, proponiendo las sanciones que correspondían a Lebón por las infracciones cometidas en el contrato de suministro de fluido a sus abonados.

No es extraño tampoco que digiera que Aquiles consiguiera la conquista de veintiocho ciudades griegas, que igual número de ciudades españolas ha conquistado Lebón y Compañía sin ser como aquel tan gran guerrero y que como Aquiles

Cosas de la Excelentísima A falta de pan...

Cuando penetraron ayer en la Diputación provincial y contemplaron el cuadro que ofrecían unas cuantas mesas desvencijadas que aún estaban por trasladar, algunos papeles tirados en el suelo, los cortinajes y cuadros rotos de aquí allá; algunas habitaciones vacías como las cabezas de algunos padres provinciales; cuando tropezamos las caras mustias de los empleados, que revelaban el cansancio producido por el tráfico de la madrugada anterior; todo esto unido a que la puerta principal estaba a medio abrir, como en señal de luto, sentimos una sensación de escalofrío, nos compensó de la tristeza que allí se respiraba, y tentados estuvimos de preguntar quedamente:

— ¿Se han llevado ya el cadáver?

Recorrimos algunas dependencias, lo husmeamos todo, y pareciamos leer en los rostros de los empleados una pregunta que mutuamente se dirigían:

— ¿Pero, a dónde nos llevan?

Realmente, no pudo encontrarse nada más inapropiado que las dos casas, separadas por un puñado de calles, a las cuales se llevaron en la madrugada de ayer los muebles y objetos de valor (en los objetos de valor no están comprendidos los libros de actas), para librarnos del embargo que de otra forma nos consta se hubiera llevado a cabo.

En la secretaría se hallaban todos los jefes de negociado, en torno del Presidente, que despachaba allí los asuntos del día.

Pero éno se preparó, en efecto, Francia para la guerra? Prescindimos, que ya es prescindible, de que en los cuarenta y cuatro años siguientes a la franco prusiana, ni un solo día ha dejado de hablarse o de escribirse en Francia por unos u otros elementos, la palabra revanche. Prescindimos de lo que es a todas luces evidente, de que si Francia hubiera aceptado, con resignación libre y consciente, el dolor de su vencimiento, los gastos militares de todas las naciones de Europa hubieran sido muy inferiores. Atengámonos a los hechos, y los hechos dicen: que Francia concertó alianzas inverosímiles, absurdas, con naciones que eran antípodas de ella en el orden ideal y con otras que eran enemigas o rivales suyas durante siglos. ¿Por qué ni para qué buscó Francia su alianza con Rusia? ¿Para cambiar las ideas? ¿Para conquistar me caídos? ¿Para dilatar su industria? ¿Para acrecentar su riqueza? No. Francia o el Estado francés, republicano, democrático, ateo, aparentemente civilista, se unió a una nación con régimen semi despótico, absolutista, autocrático, y esencialmente militarista y le abrió espléndidamente la bolsa buscando soldados, y estos no se buscan para la paz, sino para la guerra. Y con el mismo fin olvidó las querellas, las rivalidades históricas que las separaban de la Gran Bretaña y se concertó con ella para doblar a Alemania. Toda la política de Francia primero, y toda la política después de las Naciones de la Entente ha tenido por idea capital la de aislar a Alemania, la de preparar las cosas para vencer a Alemania. Y se tiene el valor de decir que no estaban preparadas para la guerra.

Lo que quizás no creyeron es que los Imperios Centrales acorralados ya por sus enemigos, frente a Rusia con sus cientos de millones de hombres, frente a Inglaterra con sus cientos de barcos y con sus caudales immensos, frente a Francia con su posición privilegiada en Europa y sus grandes fuerzas económicas, frente a los satélites de esas naciones que eran Servia y Montenegro, y tal vez los otros Estados Balcánicos, aun sin contar con la siempre temida defeción de Italia, frente a todo eso, quizás no creyeron repetimos que Alemania y Austria-Hungría se qüevieran. Se atrevieron a la fuerza, porque cuando más paciencia tuviesen y más agravios toleraran sería peor, porque la guerra moral que precede a la material estaba en las conciencias de los gobernantes de la triple entente y si demoraban la guerra material no era con otro propósito que con el de asegurar el golpe. Alemania y Austria habían previsto, ¿cómo no, si para ello fuera necesario que estuvieran ciegas y sordas? la guerra, pero no la deseaban y no la provocaban, porque en verdad no la querían; si la hubieran querido, conjuradas muy favorables tuvieron para dar el golpe definitivo a sus rivales y enemigos. Cuando Francia estuvo disipada interiormente, e Inglaterra enzarzada en la inicia guerra contra los boers, y Rusia se hallaba bajo el abatimiento del desastre de su guerra con el Japón y hasta danzaba la corona en las sienes del Zar Nicolás, ¿quién hubiera detenido el caos triunfal de los Imperios Centrales?

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un negocio a otro, en vez de ordenanza, paguen un chaffeur, con automóvil y todo, y que a los empleados se adquiera un seguro de vida.

Y si quisiera se hubiese adelantado algo con la mudanza. Pero esta división de dependencias; esa instalación improvisada, no puede subsistir,

Al menos que para conducir documentos de un

POR TELEGRAFO

La Bolsa**Obligaciones del Tesoro**

Madrid, 25.—La nota saliente del día la ha dado hoy la Bolsa de Madrid, subiendo el Amortizable del 4 por ciento, hasta 92, ganando cinco enteros.

Los trancos han bajado 25 céntimos y 3 las libras esterlinas.

Hoy se han suscripto Obligaciones del Tesoro 1.373.350 pesetas.

Para el Gobernador

El cierre de las tabernas

Sigue en pie la orden del Gobernador civil en cuanto a lo del cierre de las tabernas.

Esta medida, como todas las que se encaminan al cumplimiento de las leyes, sobre todo los que van en favor de la moral y del orden, merece nuestro aplauso, y hasta más de una vez hemos excitado el celo de las autoridades para que no las ovidaran cuando de ellas no se ha hecho el menor caso.

Pero hemos de insistir en lo que ya tenemos expuesto en diferentes ocasiones, esto es, que a todos los industriales les sitúa con la misma vara, porque las leyes no dicen nada de favoritismos y tolerancias para unos y rigurosidad estrecha para otros.

Las tabernas y establecimientos análogos vienen cerrándose a las horas reglamentarias, pero no con toda la igualdad que debiera hacerse, pues mientras algunos permanecen abiertos toda la noche, otros se cierran a posteriori y para más rigor se les vigila por la policía para que no burlen lo ordenado.

¿Es esto legal, lo justo, lo equitativo?

Nosotros creemos que no hay derecho a proteger a determinados industriales, ocasionando a otros graves perjuicios en sus intereses.

Y esos perjuicios se harán aun más sensibles si ahora con motivo de las fiestas se persigue en la misma actitud de parcialidad manifiesta.

El gobernador civil, que ha de ignorar esto de las «parcialidades», debe ordenar que la tolerancia exista para todos o para ninguno, puesto que en estos días de feria es cuando pueden los industriales hacer algún negocio en algo contribuyeron también con sus donativos a la organización de las fiestas.

Si a pesar de ello, continua haciendo el cierre de tabernas como hasta hoy a nos, veremos precisados a decir las cosas de otra manera para que nos entienda.

Estamos?

Asamblea de la Unión Eclesiástica

No hace mucho tiempo hablamos de esta institución eclesiástica, que va a reunirse en Asamblea Nacional en la ciudad de Zaragoza el día 17 de Septiembre,即, junio a la columna de la S. Virgen, nacido, más que símbolo testimonio permanente de nuestra fe, los Sacerdotes de la Iglesia Apostólica, que son ya muchos, van a templar sus almas a exorcizar sus conciencias, a unir las energías intelectuales y a todos en la defensa del depósito que el Padre de familias les ha confiado.

Este acontecimiento, que en si nada tiene de particular, es de suma transcendencia. De esa Asamblea pueden surgir ideas luminosas que se traduzcan en hechos muy beneficiosos para la Religión y para el mismo clero, cuyo perfeccionamiento completo se propone la Unión postólica.

Así lo entienden los reverendos padres, que en sus Boletines anuncian recomiendan a los Sacerdotes diocesanos se inscriban como socios de la Asamblea y concurren en el mayor número posible. No de otro modo piensa el Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, de los labios hemos oido en diferentes ocasiones eucaristías de la instanciación y de la Asamblea que se proyectan.

Claramente lo han manifestado los más altos Pontífices de los actuales tiempos o IX, Leon XIII, Pío X y Benedicto XV, y documentos no pueden leerse sin recordar con el convencimiento íntimo la bondad de la Obra.

No es de admirar, por tanto, que al anuncio de la Asamblea se hayan inscrito después muchos Prelados de España, algunos de los cuales han prometido ya asistir en persona. Ni que respetables representaciones del clero de las diócesis más apartadas, concurren a Zaragoza, en el acopio de muy mediados estudios erica de los temas que se han de discutir.

El Prelado dignísimo de Zaragoza es Presidente. Precederán a la Asamblea los días de Ejercicios, en los que, como el Círculo de los apóstoles, se llenarán la gracia del Cielo para ser más útiles la Iglesia de Dios. Terminarán estos ignotos actos religiosos con una espléndida Peregrinación Nacional de Sacerdotes españoles a la Virgen del Pilar.

Es esta la primera peregrinación Sañal (dice la Circular que publica la misma organizadora) que se va a celebrar Santuario de la Virgen, de aquella Virgen, que por gracia especialísima y amor inmenso a nuestra España vino a coronar al Apóstol Santiago cuando se encontraba con dificultades insuperables a hacer arraigar el árbol de la fe cristiana en nuestra querida España. Los Santos celestiales que comunicó en su etapa el Santo Apóstol reanimaron su espíritu y el de los siete discípulos conversos, saliendo todos, después de esta caída visión, de la oscura oscuridad del ojo a predicar el Evangelio de Cristo por la Iberia pagana.

Algunos altos de madre tan poderosa necesita hoy el Sacerdote católico a vencer las dificultades sin cuestión que en todas partes tropieza al querer citar su ministerio apostólico. Como

entonces, las corrientes de paganismo quieren anegar la voz de la conciencia de los cristianos modernos, y contra esa corriente avasalladora ha de luchar el sacerdote católico. ¿Quién como María del Pilar, aquella que ostenta el título de Capitana de los ejércitos cristianos, dará aliento en esta lucha espiritual a los Sacerdotes españoles? Si todos los cristianos vienen a buscar a la sombra de este Santo Pilar el remedio de sus males y el consuelo en sus penas no serán los ministros de Jesucristo los que con más derecho vengan a demandar estos favores, ya que la Celestial Reina dejó su Sagrado Pilar (que no han podido destruir las vicisitudes de todos los siglos) como prenda segura de que no ha de fallar la fe en España y su protección eficaz a todos los discípulos continuadores de la obra de Santiago?

El pensamiento así concebido y así desarrollado, da a la futura Asamblea un carácter de verdadero Capítulo, reminiscencia de aquellos Capítulos monásticos y reuniones eclesiásticas, en las que dejó la presidencia de sus Prelados y abades congregándose los clérigos ya secularizados, ya regulares, para conferencias sobre la propia santificación, reglas de conducta particular y pública y problemas que afectaban a la extirpación de vicios y al arriego de virtudes sólidas en la sociedad.

Muchísimo bien está llamada la Unión Apostólica a hacer en todos los sacerdotes, hasta los no inscritos en esta Asociación, esto es, que a todos los industriales les sitúa con la misma vara, porque las leyes no dicen nada de favoritismos y tolerancias para unos y rigurosidad estrecha para otros.

Las tabernas y establecimientos análogos vienen cerrándose a las horas reglamentarias, pero no con toda la igualdad que debiera hacerse, pues mientras algunos permanecen abiertos toda la noche, otros se cierran a posteriori y para más rigor se les vigila por la policía para que no burlen lo ordenado.

¿Es esto legal, lo justo, lo equitativo?

Nosotros creemos que no hay derecho a proteger a determinados industriales, ocasionando a otros graves perjuicios en sus intereses.

Y esos perjuicios se harán aun más sensibles si ahora con motivo de las fiestas se persigue en la misma actitud de parcialidad manifiesta.

El gobernador civil, que ha de ignorar esto de las «parcialidades», debe ordenar que la tolerancia exista para todos o para ninguno, puesto que en estos días de feria es cuando pueden los industriales hacer algún negocio en algo contribuyeron también con sus donativos a la organización de las fiestas.

Si a pesar de ello, continua haciendo el cierre de tabernas como hasta hoy a nos, veremos precisados a decir las cosas de otra manera para que nos entienda.

Estamos?

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Información frutera

Se han recibido noticias de los precios obtenidos en las ventas del cargamento del vapor «Canganier», que salió de Almería el día 13 del presente mes con 12.880 barriles para Liverpool y 2.387 para Cardiff.

Las cotizaciones han sido las siguientes:

Uvas legítimas, de 22 a 27; mayoria, de 25 a 26.

Rosadas, de 21 a 26.

Castizas, de 15 a 26, mayoría de 20 a 23.

El vapor «Beatrice» estuvo cargado durante todo el día de ayer y zarpo anoche, a las doce, proximamente, con destino a Liverpool.

Conduce a dicho mercado 4.675 barriles.

Se encuentra en puerto el vapor «Santa Florentina» que carga para el mercado de Londres.

El vapor «Gisela Hamam» continua en puerto y toma barriles para Liverpool.

Van exportados hasta hoy 77.819 barriles; 47.921 más de los que se llevaban exportados en igual fecha del año anterior, que sólo ascendían a 29.898.

Está anunciado para el día 28 el vapor «Torbore», que cargará para Londres y Newcastle.

También se anuncia el vapor «Wamar», que llegará del 28 al 29 y tomará barriles para Liverpool.

El vapor «Casillian», llegará el lunes 28 del corriente, y cargará para Manchester.

En el muelle quedaron anoche en concepto de existencias más de 5.000 barriles.

Libras Enterinas Oro

El 25 de Agosto de 1916

PAGARON 2 pesetas 25'10

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

Consulta especial de enfermedades de la mujer

a cargo del

Doctor R. García Langle

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

De 3 a 5

Puerta de Purchena, 2.

Sabe algo la policía?

Sirva de aviso

Se nos denuncia que se encuentran en Almería unos cuantos individuos, malagueños por más señas, que se dedican a recorrer la población posando como si fueran los ministros de Jesucristo los que con más derecho vengan a demandar estos favores, ya que la Celestial Reina dejó su Sagrado Pilar (que no han podido destruir las vicisitudes de todos los siglos) como prenda segura de que no ha de fallar la fe en España y su protección eficaz a todos los discípulos continuadores de la obra de Santiago?

Esos «socialistas» van provistos de una relación en la que figuran las firmas de varios comerciantes a quienes han sorprendido en su buena fe, sirviéndoles además de garantía y hasta de seguridad de éxito para recibir donativos de las personas que visitan.

El caso no es nuevo; esos mismos sujetos caen en esta capital todos los años por esta época y siguean habilitadamente, pretextando unas veces que los fondos son destinados a aliviar la situación de obreros que sufren las consecuencias de las huelgas, y otras que para beneficio de los heridos de Melilla, siendo lo cierto que recogen buena cantidad de pesetas.

Si lo que dicen esos postulantes fuera cierto, nada de particular tendría el hecho y digno sería de aplauso y protección; pero mucho nos tememos que se trate de unos vividores, y si esto se comprueba, que no es difícil, bastando sólo que se les exija los documentos justificativos de la misión que se les confía, es de suponer que nadie dará oido ni dinero a quienes tan descaradamente se lucran a expensas de nobles y humanas iniciativas, explotando los caritativos sentimientos de los almerienses.

Por otra parte, la policía a la que por algo se le tiene confiado el servicio de investigación, podría lucirse practicando un buen servicio, pero nos presumimos que su falta de oficio y de estímulo sobre todo, dejó escapar ocasión tan propicia para demostrar lo contrario.

Por pronto sirvan de aviso estas líneas para que nadie se deje explotar cándidamente con perjuicio de los verdaderos necesitados que por desgracia no son pocos.

Noticias militares**Devengos no reclamados**

En vista de las numerosas instancias de individuos y clases de tropa en exigencia de dispensa de presentación de los justificantes de revisión omitidos, por lo extraordinario de las circunstancias, a fin de que les sean reclamados las cantidades de devengos

y que no pueden ser por dicha causa, se ha concedido a los individuos y clases de tropa que se encuentren en el caso, con abono de los devengos que les correspondan, los cuales les serán reclamados en la forma reglamentaria, por los cuerpos y establecimientos a que pertenezcan aquellos, en las fechas de referencia, siempre que no hayan prescrito por caducidad y se compruebe la preexistencia del interesado.

Este extremo se justificará con certificado expedido por el comisario de Guerra ante el cual hayan pasado la primera revisión de servicio, y no se considerarán reclamables las cantidades de devengos que se correspondan, los cuales serán reclamados en la forma reglamentaria, por los cuerpos y establecimientos a que pertenezcan aquellos, en las fechas de referencia, siempre que no hayan prescrito por caducidad y se compruebe la preexistencia del interesado.

Asimismo por los jefes de los cuerpos y establecimientos se prevendrá a las clases e individuos de tropa que estén separados o se separen en lo sucesivo de la plaza mayor y tengan derecho a haber o disfrutar pensiones de cruce, no emitirán la presentación en acto de revisión, exigiéndoles mensualmente el envío, a los mismos cuerpos o establecimientos, de los justificantes de revisión en que han de fundarse las reclamaciones de aquellos devengos, a fin de evitar la perturbación que llevan consigo las adicionales a ejercicios cerrados y el perjuicio que con ello se iroga a los propios interesados.

Instancias

Los licenciados del Ejército Tomás Belmonte Hernández y Salustiano Barón Gil han presentado instancias en solicitud de destinos civiles.

Presentación

Ha llegado a esta plaza en uso de permiso, y ayer verificó su presentación, el primer teniente del Batallón Reserva de Lorca, don Andrés Molina González.

Destinos

Ha sido destinado a la caja de Recluta de Almería el comandante don Esteban Latorre.

Los capitanes don Alfonso Fernández de Alba, don Miguel del Campo Robles y don Miguel Martínez Monfragán, son destinados al regimiento de Córdoba.

Han sido igualmente destinados a la caja de Recluta de Huécar-Overa los capitanes don Emilio Creagh y don Rafael Martínez Gómez.

El primer teniente de la escala de reserva don Antonio Valero se destina a Regimiento de Córdoba.

NECRÓLOGIA

En nuestra capital ha dejado de existir joven aún, el que en vida fue nuestro estimado amigo don Pedro García Verdejo.

Una penosa enfermedad, que soporrió resignado, le llevó al sepulcro.

Pedro Verdejo, como le llamaban sus íntimos, fue un escritor fácil y correcto, que en la prensa logró grandes triunfos, y un funcionario inteligente y activo, que en el cargo que desempeñaba en la Diputación provincial, distinguíose por su laboriosidad y constancia.

Su muerte será muy sentida, pues por su trato sencillo y carácter bondadoso capítose siempre la consideración y el aprecio de cuantos le trataron.

A su atribulado familia testimoniamos nuestro pesar por tan dolorosa pérdida.

Contra los moros

Acuerdos de la prensa

Por las circunstancias actuales que vienen agobiando la vida administrativa de los periódicos no sólo en nuestra capital, sino en toda España, especialmente por la escasez y carencia del papel de impresión, los diarios almerienses nos hemos puesto de acuerdo para hacer menos sensibles los sacrificios que venimos realizando.

En su virtud, ponemos en conocimiento de los deudores, que solventen sus auras, pues previo acuerdo, toda la prensa almeriense dejará de servir a sus respectivos abonados las suscripciones que no estén al corriente en el pago, pasándose lista entre si de las bajas, por morosidad, para que no se permita la suscripción a ninguno de los fallecidos en cualquier de los diarios.

La prensa almeriense siente tomar estas determinaciones obligadas por las circunstancias y en las cuales debe el público ayudarla en su buena marcha administrativa.

Respecto del submarino mercante «Deutschland», que ha regresado de Baltimore, se ha aclarado que el Gobierno yankee manejó correctamente neutral, cuidando severamente la flota norteamericana que los buques ingleses respetaran las aguas jurisdiccionales.

Instituto General y Técnico

Matrícula oficial

En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matrícula para enseñanza oficial quedará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el dia primero del 30 del próximo mes de Septiembre, y del primero del 15 del inmediato Octubre para la enseñanza no oficial colegiada.

Los alumnos que por causas justas no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Para ser admitida la matrícula de asignaturas serán requisitos indispensables y comunes a todas las enseñanzas:

Primer. Solicitar la admisión por si o por otra persona manifestando las asignaturas que deseas, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza a que corresponde. A éste efecto puede pedirse en la portería del establecimiento la oportuna hoja impresa.

Segundo. Acompañar certificado de vacuna o revacuna en el acto de solicitar la matrícula, tanto los alumnos que hayan cursado en años anteriores, como los que lo soliciten por primera vez; advirtiéndose que la falta de presentación de este documento será motivo bastante para impedir la matrícula, según dispone la R.O. de 16 de Julio de 1916.

Tercero. Los alumnos que procedan de otros Institutos, deberán presentar además con certificación oficial expedida por el respectivo centro, que tienen aprobado el examen de ingreso y las asignaturas del curso que deben preceper a aquel en que pretendan matricularse.

Cuarto. Abonaránse papel de pagos al Estado los derechos correspondientes que son 8 pesetas por cada asignatura.

Los alumnos sobresalientes, con derecho a matrícula de honor, tendrán opción a tantas matrículas gratuitas cuantas de aquellas hubiesen obtenido, debiendo solicitarlo del señor director, por medio de instancia, en papel de una pestaña, al hacer la inscripción.

Asimismo tendrán derecho a matrícula gratuita de todo el primer grupo de asignaturas, en el grado de enseñanza correspondiente los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso, si lo solicitan.

Lo que de orden del señor director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería Agosto de 1916.—El Secretario, J. M. Bascaran.

De Instrucción pública

Desvelaciones
La Dirección general de primera enseñanza devuelve sin resolver por entender que están anunciatadas al concurso general de traslado las vacantes solicitadas, los expedientes en que los maestros de las escuelas nacionales de Utral, anejo de Guadix-Ossa, y Sierra Alhamilla, anejo de Peñíscola, han suscrito Francisco Suárez y Cía. Presentación Jiménez López, solicitan traslado fuera de concurrencia uso del derecho de consorcio.

Hoja de servicios
Doña Concepción Gijón Marcos, maestra de Santa Fe de Mondújar, remite para certificación una hoja de servicios para concursar por traslado.

Abono de haberes
El Rectorado del distrito regula el abono de haberes devengados por don Manuel Henríquez Jiménez, maestro interino que ha sido de la escuela nacional de Benahadux.

Oposiciones
El ilustrísimo señor Rector de la Universidad de Granada se ha servido publicar el anuncio de la convocatoria de las posiciones a escuelas nacionales en sustitución de maestros y de maestras correspondientes a esta provincia nombramiento al efecto el tribunal que ha de juzgarlas.

El tribunal para maestros lo compone el Presidente, don Miguel Moreno Muñoz, Inspector jefe de primera enseñanza, don José Orellana Garrido y don Juan Sánchez Rodríguez, maestros de las escuelas nacionales de esta capital.

El de maestras lo forman: Doña Irene Castro Jiménez, directora de la escuela Normal de Maestras de esta población como presidenta; doña Adelaida Andrés Mayordomo y don Francisco Villanueva Cal, maestros de las escuelas nacionales de la capital, como vocales.

Esta convocatoria se remite a la Gaceta de Madrid para su publicación para conocimiento de los aspirantes.

Cuentas
La maestra nacional de Los Lobos, anejo de Cuevas, doña Consuelo Iborra Pérez remite cuentas de material del primer semestre del corriente año de la escuela a su cargo.

Concurso
Continúan recibiéndose instancias soliendo figurar en el concurso general de traslado; en las últimas recibidas figuran as de doña María Sánchez Sánchez, maestra nacional de Almócita; doña María de los Dolores Tapia Pérez, de Almécia; don Juan Jaramillo Pinteno, de Vélez Blanco y doña Maximina García de Roqueta.

Entrega
Don José Ramón Campoy Ramírez, vecino residente en Vera, solicita en la provincia se le remita su título por conducto de la alcaldía de aquel pueblo, no siendo acceder a ello por no ser rellamatorio.

BOLETIN RELIGIOSO
SANTOS DE HOY.—Santos Ceferino, p. y m.; Alejandro, Irene, Constantino, Abundio y Víctor; mrs. Rufino, ob.; VÍA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Mar en su Santuario.

SANTOS DE MANANA.—Domingo XI de Pentecostés.—Los Gozos de nuestra Señora.—Santos José de Calzada, c. y id.; Rufo, ob., y mrs. Eulalia, y mrs. Margarita, viuda.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Angeles en Santa Catarina.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En la Sagrada Familia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

A NUESTRA EXCELSA PATRONA LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL MAR.—Día 26 de Agosto.—Solemne misa Salve a toda orquesta, a las siete y media de la tarde.

Día 27.—Misas rezadas cada media hora en el altar de la Virgen.—Función solemne a las 10 de la mañana con asistencia del Exmo. Ayuntamiento. El servicio estará a cargo de nuestro paisano el M. R. P. Alfonso Gázquez, Superior de los PP. Dominicos de Madrid.—Por la tarde, a las 6, y con asistencia de ambos Cabildos, Catedral y Municipal, y Autoridades, procesión de nuestra Patrona, cantándose Salve de regreso al Templo.

SEPTENARIO.—Desde el día 28 de Agosto al 3 de Septiembre en la forma siguiente: Todos los días las 9 de la mañana se manifestará a S. D. M. que permanecerá expuesto todo el día. Por la tarde, a las 7, Rosario, Ejercicio, Gozos, Salve y Reserva con orquesta dirigida por el Maestro Capilla de la S. A. T. C. don Manuel García.

El Exmo. e Ilmo. señor Obispo concede 30 días de indulgencia por asistir a estos cultos.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—El Domingo, a las 7 media, Misa con exposición de S. D. M. y Comunión general para la Asociación del Apostolado de la Oración y por los "Diez Domingos de San Ignacio".

Los ejercicios correspondientes se harán durante la Misa.

Cuarto. Abonaránse papel de pagos al Estado los derechos correspondientes que son 8 pesetas por cada asignatura.

Los alumnos sobresalientes, con derecho a matrícula de honor, tendrán opción a tantas matrículas gratuitas cuantas de aquellas hubiesen obtenido, debiendo solicitarlo del señor director, por medio de instancia, en papel de una pestaña, al hacer la inscripción.

Asimismo tendrán derecho a matrícula gratuita de todo el primer grupo de asignaturas, en el grado de enseñanza correspondiente los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso, si lo solicitan.

Lo que de orden del señor director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería Agosto de 1916.—El Secretario, J. M. Bascaran.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Castilla", procedente de Málaga, con carga general y 29 pasajeros.

—Idem "Torre del Oro", procedente de Málaga, con carga general y 47 pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Castilla" para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem (inglés) "Larchgiore", para Glasgow, con mineral de hierro.

—Idem "Carolina", para Mazarrón, con mineral.

—Idem "Torre del Oro", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Cabo Higuer

El "Cabo Higuer" saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Cetina y Marsella.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Andalucía

El "Andalucía" saldrá el día 1.º de Septiembre admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

MINERIA

Registros

Don Sebastián García Fernández, en nombre de la Compañía Sierra Nevada Almería Minas, solicitó ayer la propiedad de un registro con el título de "Titán", de 38 pertenencias de mineral de hierro, y otro de 63 pertenencias de igual mineral, con el nombre "San José", expedientes números 33.723 y 33.724, ambos en término de Béjar.

Depósito

Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de don Pedro Albarracín Segura, ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro titulado "Mi Paquito", número 33.722, del término de Níjar.

Noticias

Visita de inspección
El inspector veterinario municipal participó ayer a la alcaldía que ha practicado la visita que se le ordenó a las expedidurias de carne sin hallar en las mismas normalidad alguna.

Aumento de sueldo

Don Miguel Sánchez Puertas ha solicitado se le conceda el aumento gradual de sueldo que previene el reglamento orgánico de empleados municipales.

Turriñero

Ha llegado a esta capital Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú en "El Amanecer" (q. e. p. d.) que tan conocida era en esta capital, el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico turrión de Gijón y los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.

Despacho en el Pasco del Príncipe, portal de don Pedro Plaza.

Censo

El segundo jefe de la Aduana de esta capital don Antonio Bans ha sido ascendido en su carrera y destinado como administrador de Aduanas a Valencia de Alcántara.

Enviamos nuestra más sincera felicitación al señor Bans.

Copo de jugadores

La Guardia civil ha sorprendido en Daimiel jugando a los prohibidos a doce individuos que ingresaron en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

La detención se llevó a cabo en el momento de intentar los jugadores darse a la fuga, preventivos por un vigilante que tiraron en la puerta del café donde se hallaban.

Entre los detenidos figura el 11.º de la aprehension.

A presentarse

En la Comandancia de Milicias de Daimiel, J. C. Ruiz, ha sido acusado de acerde entrega de unos documentos.

También debe presentarse para ser apartado a Santander a cuya Comandancia ha sido destinado José Alonso Hernández que ha tenido ingreso en el cuarto de Carabineros.

Entrega

Don José Ramón Campoy Ramírez, vecino residente en Vera, solicita en la provincia se le remita su título por conducto de la alcaldía de aquel pueblo, no siendo acceder a ello por no ser rellamatorio.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Ceferino, p. y m.; Alejandro, Irene, Constantino, Abundio y Víctor; mrs. Rufino, ob.;

VÍA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Mar en su Santuario.

SANTOS DE MANANA.—Domingo XI de Pentecostés.—Los Gozos de nuestra Señora.—Santos José de Calzada, c. y id.; Rufo, ob., y mrs. Eulalia, y mrs. Margarita, viuda.

Exportación uvera en 1916

NÚM	VAPORES	ENTRDS.	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	M DIOS.	CONSIGNATARIOS
1	Luis Vives	Julio 24	Julio 25	Liverpool	3.187		J. Garcia del Moral
2	Leónora	31 Agosto 1	13	Liverpool	8.021		H. de R. Giménez
3	Canganian	Agosto 12		Cardiff	12.880		idem
4	Pceta Querol	14	15	Cardiff	3.472		J. Garcia del Moral
5	Sirius	16	18	Glasgow	6.644		idem
6	Carlo	20	20	Londres	5.457		A. Rodriguez
7	Florinda	21	22	Liverpool	10.038		H. de R. Giménez
8	Brask	21	22	Glasgow	3.393		G. González y C.
9	Bellver	20	23	Brístoli	1.138		H. de R. Giménez
10	Cypria	23	24	Mancheste	5.161		A. G. Egea
11	Beatrice	24	25	Liverpool	4.675		H. de R. Giménez
				Total	77.819		

Resumen por mercados

EN 1915			EN 1916		
DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	20.140		Liverpool	48.609	
Glasgow			Glasgow	8.037	
Bristol			Bristol	4.610	
Cardiff	5.516		Cardiff	3.820	
Hull	3.789		Hull	2.1	

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escaños para pasajeros y
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor



Velarde

Salidas del Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores

Domenech y Cerr Hermanos, Paseo

Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores

David J. Melul, Sucesores Melul y

Levy.

Consignatarios en Almería: señores

Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón

número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpediciones
para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-

ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones

del Sur quedan encargados de trans-

mitir telegráficamente al Consignata-

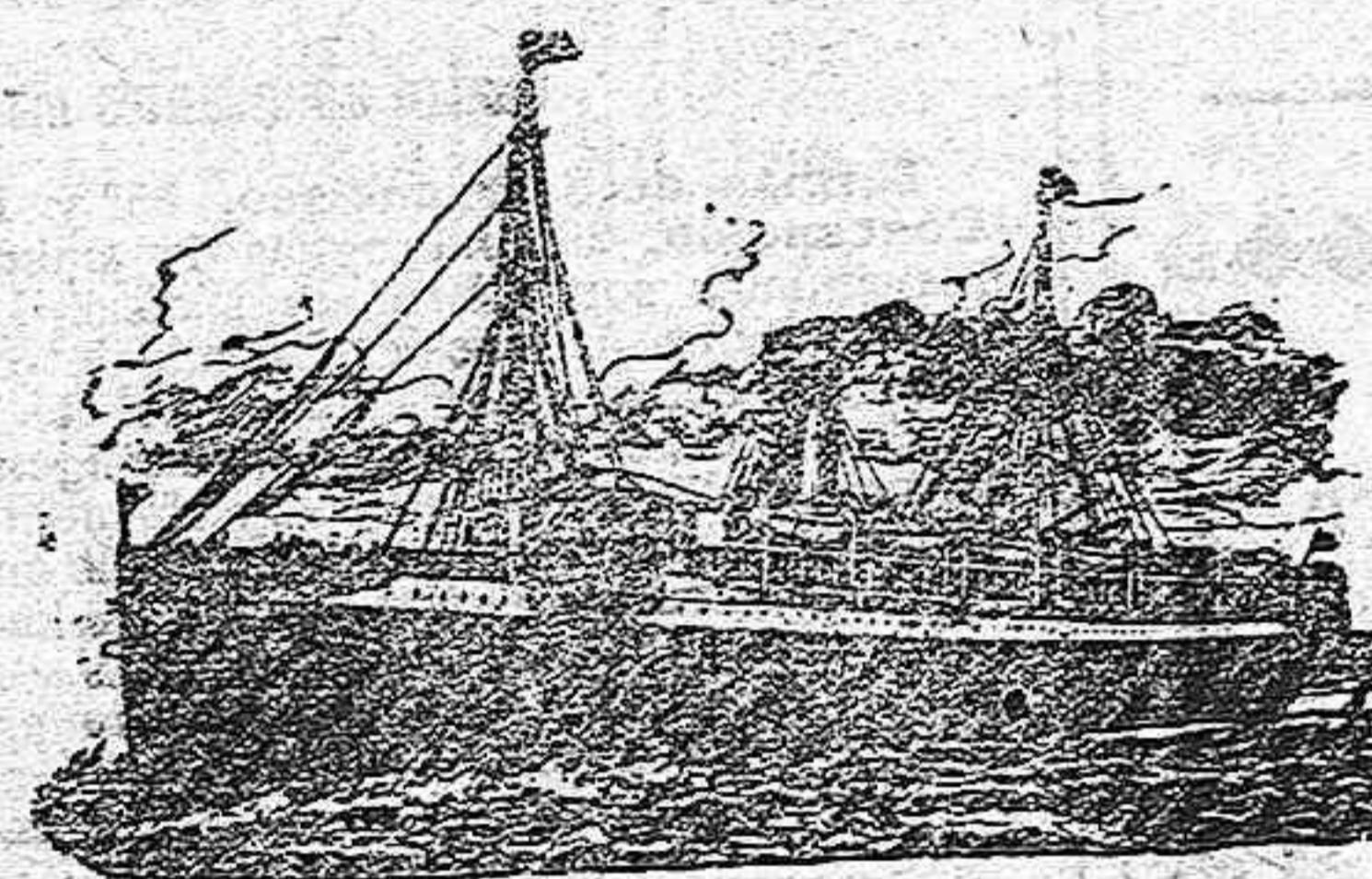
rio de este vapor en Almería para que

se reserve pasaje a Barcelona y a Me-

llilla a los señores viajeros que lo so-

liciten.

Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.) Vapores correos españoles



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga
y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Agosto,
el magnífico y rápido vapor

Antonio López
admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magní-
fico vapor

Reina Victoria Eugenia

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

Ciudad de Cádiz

el día 5 a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su embarque en Almería hasta su
transbordo en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia**, son de cuenta de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enferme-
dades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpón, Esencia de
Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se
observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

CUPON NUMERO 57
Que deberá presentarse en la Administración de
LA INDEPENDENCIA
para optar al regalo de
Un reloj de oro de ley, con tres tapas,
Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de
Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas
tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende

En rústica 1'00 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Horno, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franquio y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Meson, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recuperarla con

lletilla o frenela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR

VIVAS PEREZ

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD
Principales fabricantes de Almería



Adoptados
de Real Orden
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio ver-
daderamente heroico que corta la diarrea, mora, casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuya vómitos hacen peligrar su vida y la
de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, a los que padecen catarrros
y fiebres de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

«dichas infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos les
asieron todo hace 29 años, se la casa Vivas Pérez.

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol
para las comidas - Es técnico -
Representante, J. Antonio Gómez Mayor

Para la Campaña frutera

Seguro especial de Guerra

SEGUROS MARITIMOS

"La Unión Marine"
CIA INGLESA DE SEGUROS.—PRIM NUM. 5.—MADRID
EL ATLAS: Ciá Ama. de Seguros
Dirección: Prim núm. 5.—Madrid
DELEGACION EN ALMERIA
José Salazar Menéndez.—Murcia, número 2

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gaun
Vitoria (Álava)

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil retirado
Habilitación de Clases pasivas y
Administración de fincas. Honorarios
dicos.

CALLE DE LA PALMA, 40

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUALES

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO
MAYOR TIENDA
ALMERIA Y DE
INFORMACION

Anisosa

Salvión

Nuevo preparado
compuesto de bismuto,
bonito de rosa pura,
rufina y esencia de
anís. Sustituye con
gran ventaja al bi-
carbonato en todos
sus usos.

Caja, 0'50 pts.

DEPOSITO
D. BENEDICTO San Bernardo, 11, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vaca
Nicolás de la Calle, En Oria: Pedro Antonio Sánchez.